



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 0 7. 9

LITUECHE, 26 SEP 2022

"Adjudica Licitación para la Adquisición de CORTINAS ROLLER ESCUELA C.R.S.H., ID 5124-43-LE22".

DAEM: 0589.-

26/09/2022

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley Sep.
- El Ordinario N° 87 de fecha 19/08/2022 del Director de Escuela CRSH, solicitando la adquisición de cortinas roller.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) Daem con fecha 19/08/2022.
- Dimensión: Gestión pedagógica.
- Acción: Ambiente propicio para el aprendizaje.
- Descripción de la Acción: contar con espacios habilitados y adecuados para los estudiantes, que cuenten con el mobiliario, climatización y/o calefacción (salas de clases), vestuario, calzado e iluminación adecuada para desarrollar sus actividades en un ambiente grato.
- Que, estos productos no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 301 de fecha 25/08/2022.
- La necesidad de licitar esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 979 de fecha de 30/08/2022, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-43-LE22.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEDA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "CORTINAS ROLLER ESCUELA C.R.S.H.", Al oferente **COMERCIAL ISIS LIMITADA**, Rut: 76.395.369-6, por un valor de \$ 10.527.600.- (Diez millones quinientos veintisiete mil seiscientos pesos), valor neto. -
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **COMERCIAL ISIS LIMITADA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Con cargo a los Recursos de Ley Sep.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**  
"Por orden del Sr. Alcalde"

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RJO/pyr

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal







**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION**

ID N° 5124-43-LE22

**"CORTINAS ROLLER ESCUELA CRSH"**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz. RUN 8.012.525-9
- Sr. Encargado de Proyectos, Ignacio Reyes Hermosilla. RUN 18.322.354-2
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso. RUN 7.021.056-8

Quienes más abajo firman.

**I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.**

N°	OFERENTE	RUT
1	ALBARIEL CORTINAJES Y DECORACIONES SPA	76.687.393-6
2	CONSTRUCTORA LLERLIA VICENTA BURGOS GAETE E.I.R.L.	77.133.226-9
3	COMERCIAL ISIS LIMITADA	76.395.369-6
4	COMERCIAL MAVE SPA	77.238.584-6
5	CONTROL PLAYA SPA	77.113.213-8
6	PLAY ROLLER SPA	77.538.252-K
7	IMPORTACION GLOBAL DECO CIVILO BARBOSA LIMITADA	76.892.524-0
8	GRUPO MJF SPA	77.038.334-K
9	CORTINAS ROLLER PRO SPA	76.790.387-1
10	PUBLICITRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0
11	COMERCIAL TOP ROLLER SPA	76.297.385-5

**2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)**

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4	Oferente N° 5	Oferente N° 6
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	X	X	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	X	X	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Anexo N° 8	✓	✓	✓	✓	X	✓
Imágenes de lo ofertado	✓	✓	✓	✓	X	✓
Aclaraciones	No adjunta	Adjunta	No Adjunta	No Adjunta	No Adjunta	No Adjunta
Habilidad Chile proveedores	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	Sin información	Hábil
Observaciones	No adjunta aclaraciones. Anexo 6 no indica valor instalación	Aclaraciones sin firma. Anexo 6 con diferencia en sumatoria	No adjunta aclaraciones	No adjunta aclaraciones. Anexos 3 y 5 incompletos. Anexo 6 no indica costo de instalación y presenta diferencia en sumatoria	No adjunta aclaraciones. No presenta documentos solicitados	No adjunta aclaraciones





Documentación Solicitada	Oferente N° 7	Oferente N° 8	Oferente N° 9	Oferente N° 10	Oferente N° 11
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Anexo N° 8	✓	✓	X	X	✓
Imágenes de lo ofertado	✓	✓	X	X	✓
Aclaraciones	No Adjunta	No Adjunta	No Adjunta	No Adjunta	No Adjunta
Habilidad proveedores Chile	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	Sin Información
Observaciones	No adjunta aclaraciones. Anexo 6 con diferencia en sumatoria	No adjunta aclaraciones. Anexo 6 con diferencia en sumatoria	No adjunta aclaraciones. Anexo 6 con diferencia en sumatoria. Anexo 8 incompleto	No adjunta aclaraciones. No presenta totalidad de anexos solicitados. Anexo 6 incompleto	No adjunta aclaraciones. Anexo 6 con diferencia en sumatoria.

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone solicitar foro inverso a los oferentes que se indican por la no presentación de aclaraciones y/o diferencia en sumatoria de Anexo N° 6.

Oferentes N° 1, N° 2, N° 3, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 11

Transcurrido el plazo para subsanar observaciones se recopila la información proporcionada por los oferentes que se detalla a continuación.

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 6	Oferente N° 7	Oferente N° 8	Oferente N° 11
Aclaraciones de licitación	X	✓	✓	X	X	X	X
Observación económica	X	✓	No Aplica	No Aplica	X	✓	✓
Conclusiones	No responde a foro inverso. No cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Presenta aclaraciones de oferta no de licitación. No cumple con lo solicitado.	No responde a foro inverso. No cumple con lo solicitado	Presenta aclaraciones de oferta no de licitación. No cumple con lo solicitado.	No adjunta aclaraciones de licitación. No cumple con lo solicitado.

De acuerdo a información obtenida la comisión de Apertura y Evaluación de la licitación procede a evaluar las ofertas presentadas por los oferentes N° 2 y N° 3, ya que éstas dan cumplimiento a las Bases de la Licitación.

## II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	60%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



### 3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 2			Oferente N° 3		
					Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0 sanción	100	10%	0 sanción	100	10%
	PLAZO DE ENTREGA			20%	10 días	25	5%	5 días	75	15%
	PLAZO DE REPOSICION			15%	5 días	20	3%	2 días	60	9%
	GARANTÍA TÉCNICA			15%	60 meses	100	15%	60 meses	100	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaramiento de oferta sin documentación	50	10%	X	40	4%	X	30	3%
		aclaramiento de oferta con documentación	40							
		Adjuntar documentación por omisión	30							
		No se requiere utilizar foro inverso	100							
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$11.423.095	28	28%	\$10.527.600	30	30%
	TOTAL			100%			65%			82%

### 4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **COMERCIAL ISIS LIMITADA**, Rut: 76.395.369-6, que obtiene una ponderación del 82%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

*(Firmas y sellos de los funcionarios)*

Ramón Donoso Díaz  
Jefe (s) DAEM

Carlos Quinteros Donoso  
Encargado de Infraestructura

Jose Reyes Hermosilla  
Encargado de Proyectos

Litueche, 26 de Septiembre de 2022.





CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	PLAZO DE ENTREGA			20%
	PLAZO DE REPOSICIÓN			15%
	GARANTÍA TÉCNICA			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
	TOTAL			100%

2.- Tablas de ponderación

**COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**

Reclamos/sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

**CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES**

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

- Precio:  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta X}$ .

- Plazo de Entrega:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 - 2	100	Puntuación x 20%
3 - 5	75	Puntuación x 20%
6 - 8	50	Puntuación x 20%
9 - 10	25	Puntuación x 20%

- Plazo de Reposición:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 - 1	100	Puntuación x 15%
2 - 3	60	Puntuación x 15%
4 - 5	20	Puntuación x 15%

- Garantía Técnica

Garantía	Puntuación	Ponderación
Entrega garantía superior a 36 meses	100	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 36 meses.	75	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 24 meses.	50	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 12 meses.	25	Puntuación x 15%
No entrega garantía o no indica	0	Puntuación x 15%